



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Hermosillo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Hermosillo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Hermosillo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Hermosillo, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE (Nota 1) | |
| Fondo Fijo | \$264,190 | Proveedores | \$20,839,571 |
| Bancos | 30,377,809 | Acreedores Diversos | 37,222,139 |
| Depósitos a Plazo | 50,592,980 | Documentos por Pagar | 4,834,440 |
| Depósitos en Garantía | 446,601 | Tesorería General del Estado | 452,981 |
| Deudores por Obras Públicas | 233,613 | Acreedores por Obras Públicas | 12,603,545 |
| Documentos por Cobrar | 12,227,095 | Créditos a Favor del Contribuyente | 1,743,488 |
| Deudores Diversos | 71,824,846 | Acreedores por Impuestos y Ret. | 17,263,436 |
| Anticipo a Compra de Terrenos | 901,412 | Fondos Ajenos | 5,131,943 |
| TOTAL CIRCULANTE | \$166,868,546 | TOTAL CIRCULANTE | \$100,091,543 |
| FIJO | | FIJO (Nota 2) | |
| Equipamiento Urbano | 237,006,107 | Doc. por Pagar a Largo Plazo | 525,507,790 |
| Parques y Jardines | 200 | | |
| Terrenos | 111,742,800 | TOTAL FIJO | \$525,507,790 |
| Edificios | 26,474,039 | DIFERIDO (Nota 3) | |
| Equipo de Procesamiento de Datos | 33,584,841 | Apoyo por Cobrar Empleo Productivo | 10,944,316 |
| Mobiliario y Eq. de Oficina | 17,892,990 | | |
| Equipo Médico | 1,804,782 | TOTAL DIFERIDO | \$10,944,316 |
| Solares para la Venta | 57,438,270 | TOTAL PASIVO | \$636,543,649 |
| Equipo de Transporte | 103,917,670 | | |
| Maquinaria y Equipo | 84,018,984 | PATRIMONIO | |
| Equipo de Radiocomunicación | 24,451,614 | Patrimonio Municipal | 718,342,270 |
| Equipo de Jardinería | 1,267,999 | Resultado de Ejercicios Anteriores | 37,805,386 |
| Semáforos y Estacionómetros | 751,187 | Resultado del Ejercicio Actual | 55,420,070 |
| Herramientas y Útiles | 11,263,997 | | |
| Equipo de Seguridad Pública | 6,744,790 | TOTAL PATRIMONIO | \$811,567,726 |
| TOTAL FIJO | \$718,360,270 | | |
| DIFERIDO | | | |
| Inversiones por Amortización | 530,342,230 | | |
| Fondo del Empleo Productivo | 10,944,316 | | |
| Fondo Reserva de Fideicomiso | 21,596,013 | | |
| TOTAL DIFERIDO | \$562,882,559 | | |
| SUMA ACTIVO | \$1,448,111,375 | SUMA PASIVO + PATRIMONIO | \$1,448,111,375 |



Cuentas de Orden

| DEUDORAS | | ACREEDORAS | |
|---|--------------|--|--------------|
| ADEFAS Liquidados | \$12,107,632 | Liquidación de ADEFAS | \$12,107,632 |
| Fondo Fideicomiso | 777,131 | Fideicomiso Empleados | 777,131 |
| Ingresos por Recaudar | 54,359,859 | Recaudación por Ingresar | 54,359,859 |
| Inversiones en Alumbrado Público | 14,025,203 | Alumbrado Público | 14,025,203 |
| Deudores de Obras por Recuperar | 373,264 | Ingresos por Recuperar Deudores de Obra | 373,264 |
| Adeudos Vencidos de Empleados | 46,786 | Responsabilidad Empleados p/Ade. | 46,786 |
| Adeudos Vencidos de Funcionarios | 299,384 | Responsabilidad Funcionarios p/A. | 299,384 |
| Adeudos Vencidos Deudores por Comprobar | 516,132 | Responsabilidad Deudores p/Comp. | 516,132 |
| Deudores por Aplicar | 5,765,447 | Resp. Saldo Pendientes Aplicar Otros /D. | 5,765,447 |
| Fideicomiso F-31124-1 Alumbrado Público | 200,000 | Alumbrado Público Fideicomiso F. | 200,000 |
| Proveedores Pasadas Administraciones | 2,378,310 | Aduedo Proveedores Pasadas Administraciones | 2,378,310 |
| Acreeedores Obra Pública Pasadas Administraciones | 2,607,945 | Adeudo Acreeedores Obra Pública Pasadas Administraciones | 2,607,945 |
| Deudores por Impuestos | 638,255,978 | Recaudación Pendiente de Recibir | 638,255,978 |
| Documentos por Pagar Pasadas Administraciones | 558,196 | Documentos por Pagar Pasadas Administraciones | 558,196 |
| Almacen Saldo por Aplicar | 3,601,044 | Saldo Pendientes de Aplicar de A. | 3,601,044 |
| IVA Acreditable | 29,408,430 | Acreditación de IVA | 29,408,430 |
| IVA Causado por Pagar | 2,301,232 | IVA por Pagar Causado | 2,301,232 |
| Equipo de Transporte en Comodato | 1,673,884 | Comodatos Equipo de Transporte | 1,673,884 |
| Equipo de Transporte en Trámite de Registro | 2,962,612 | Trámite de Registro Equipo de Transporte | 2,962,612 |
| Acreeedores Programa Habitacional P/Administ. | 305 | Adeudo Acreeedores Prog. Habitacional Pasadas Administ. | 305 |
| Fondos Ajenos Pasadas Administraciones | 13,740 | Adeudo por Fondos Ajenos Pasadas Administraciones | 13,740 |
| Registro en trámite baja bienes muebles | 3,700,522 | Trámite de registro baja bienes muebles | 3,700,522 |
| Registro en trámite baja bienes inmuebles | 21,914,283 | Trámite de registro baja bienes inmuebles | 21,914,283 |
| Fideicomiso Banco J.P. Morgan | 1 | Banco J.P. Morgan | 1 |

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo se integra de la siguiente manera: Acreeedores Diversos por \$69,285,589, por aguinaldos por pagar por obra pública y adeudos a prestadores de servicios al Ayuntamiento; con Proveedores por \$20,839,571, por créditos con diversas empresas y casas comerciales; Fondos Ajenos por \$5,131,943, por diversas retenciones y con Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de pasivos por \$4,834,440.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo presenta un importe de \$525,507,790, el cual corresponde a la contratación de crédito con Banco Mercantil del Norte para la reestructuración de pasivos.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento de \$65,396,361, en relación al año anterior por los siguientes movimientos:

AUMENTOS:

Actualización del valor de las UDIS de los créditos con Banobras \$ (1,015,754)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Reclasificación a Corto Plazo de los pasivos de Banobras (3,706,521)
Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte para la reestructuración de pasivos 537,142,179
Traspaso de Pasivo a Largo Plazo de Banco Mercantil del Norte a Pasivo Corto Plazo (8,328,483)

DISMINUCIÓN:

Liquidación del crédito con Banobras \$455,389,154
Amortización del crédito con Banco Mercantil del Norte 3,305,906

Nota 3 El Pasivo Diferido está integrado por Apoyos por Cobrar Empleo Productivo por \$10,944,316.

af *ce*

6
m



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

| Ingresos | Importe |
|---|------------------------|
| Impuestos | \$422,616,244 |
| Derechos | 120,060,661 |
| Productos | 29,646,984 |
| Aprovechamientos | 109,505,409 |
| Participaciones | 498,055,086 |
| Aportaciones Federales del Ramo 33 | 248,921,424 |
| Contribuciones Especiales por Mejoras | 4,497,474 |
| Ingresos Extraordinarios | 140,561,139 |
| Total de Ingresos | \$1,573,864,421 |
| Egresos | |
| Servicios Personales | \$614,020,924 |
| Materiales y Suministros | 77,484,150 |
| Servicios Generales | 243,099,507 |
| Transferencias de Recursos Fiscales | 290,075,812 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 77,421,246 |
| Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo | 155,475,708 |
| Deuda Pública | 60,867,004 |
| Total de Egresos | \$1,518,444,351 |
| SUPERAVIT | \$55,420,070 |

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora por \$55,420,070, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el saldo final de la cuenta Depósitos a Plazo correspondientes a diferentes reservas para gastos y para aguinaldo y en la cuenta del Fondo de Reserva de Fideicomiso.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.67 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.67 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 43.96% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 44 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 3.52% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 96 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 3.52 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, percibió ingresos superiores al presupuesto modificado por \$203,545,690, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos Modificado aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

| Concepto | Presupuesto Inicial (a) | Ingresos Adicionales | Presupuesto Modificado (b) | Captado (c) | Variación (c - b) | % |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|--------------------|------------|
| Impuestos | \$392,250,274 | 0 | 392,250,274 | 422,616,244 | 30,365,970 | 8 |
| Derechos | 103,227,811 | 0 | 103,227,811 | 120,060,661 | 16,832,850 | 16 |
| Productos | 25,219,581 | 0 | 25,219,581 | 29,646,984 | 4,427,403 | 18 |
| Aprovechamientos | 86,984,879 | 22,398,879 | 109,383,758 | 109,505,409 | 121,651 | 1 |
| Contribuciones Especiales por Mejoras | 4,899,566 | 0 | 4,899,566 | 4,497,474 | (402,092) | (8) |
| Participaciones | 486,488,830 | 0 | 486,488,830 | 498,055,086 | 11,566,256 | 2 |
| Aportaciones Federales del Ramo 33 | 248,848,911 | 0 | 248,848,911 | 248,921,424 | 72,513 | 1 |
| Ingresos Ordinarios 91% | \$1,347,919,852 | 22,398,879 | 1,370,318,731 | 1,433,303,282 | 62,984,551 | 5 |
| Ingresos Extraordinarios 9% | 0 | 0 | 0 | 140,561,139 | 140,561,139 | 100 |
| Total Ingresos | \$1,347,919,852 | 22,398,879 | 1,370,318,731 | 1,573,864,421 | 203,545,690 | 15 |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 49, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio No.299, de fecha 11 de Junio de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 91%, de ingresos ordinarios y un 9%, de ingresos extraordinarios.

Impuestos. Este capítulo presenta una variación superior a lo presupuestado por \$30,365,970, lo que representa el 8%, principalmente en Impuestos Adicionales con una variación de 68%, derivado de la corrección en sistema del registro de impuestos adicionales, los cuales se reflejaban en el ingreso por el derecho al que correspondían; en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 26%, se debe al incremento en los trámites de compra-venta de bienes inmuebles y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación de 71%, esto derivado,



principalmente del efecto obtenido con la firma del Convenio de Coordinación para eficientar el cobro de Multas de Tránsito suscrito con el Gobierno del Estado.

- **Derechos.** Este renglón presenta una variación superior a lo presupuestado por \$16,832,850, lo que representa el 16%, principalmente en Alumbrado Público con una variación de 13%, debido al incremento registrado por la Comisión Federal de Electricidad en la facturación girada por el consumo de energía eléctrica de los usuarios hermosillenses; en Desarrollo Urbano con una variación de 45% y en Otros Servicios con una variación de 14%, se debió al crecimiento en la demanda de estos servicios.

- **Productos.** En este rubro se recaudaron ingresos superiores por \$4,427,403, que representa el 18%, reflejándose principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación de 26%, derivado del registro del ingreso por la subasta pública aprobada por el Ayuntamiento a través de la Sindicatura Municipal, en Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación de 108%, se debió al incremento en la captación de intereses por convenios de pago a plazo y al buen manejo de las disponibilidades financieras de la hacienda municipal; y en Venta de Lotes en el Panteón, con una variación de 31%, derivado del incremento en la solicitud de este servicio.

- **Participaciones.** En este rubro, se recibieron ingresos superiores al presupuesto por \$11,566,256, que representa el 2%, básicamente en los conceptos de Participaciones Estatales con una variación de 165%, Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación de 14% y Fondo de Impuesto de Autos Nuevos con una variación de 35%.

- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo, se recibieron ingresos superiores a lo presupuestado por \$72,513, que representa el 1%, reflejándose en Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

- **Contribuciones Especiales por Mejoras.** Los ingresos obtenidos en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$402,092, que representa un 8%, básicamente en Pavimentación que presenta una variación de 23%, esto ocasionado por la antigüedad de la mayoría de las obras de pavimentación lo que ha dificultado la cobranza de las cuentas, debido a deficiencias en la concertación con los beneficiados, aún cuando en Ley de Ingresos se establecen descuentos en las contribuciones a quienes liquidaran el adeudo.

- **Ingresos Extraordinarios.**

En este rubro se registraron ingresos por \$140,561,139, compuestos por:

Ayudas del Gobierno del Estado destinados a:

| | |
|---|------------|
| Ayuda a pequeñas industrias rurales | \$66,000 |
| Construcción de Infraestructura Turística Básica | 9,500,000 |
| Convenio dación en pago de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo | 12,750,296 |



Apoyos del Gobierno Federal destinados a:

| | |
|---|------------|
| Profundización, electrificación, subestación y equipamiento de pozo para uso agrícola | \$197,358 |
| Programa Hábitat | 16,116,754 |
| Programa para el Rescate de Parques y Espacios Públicos | 6,496,890 |
| Programa de Pavimentación en Colonias Populares | 6,166,275 |
| Programa del Árbol | 134,516 |
| Construcción de Acueducto Presa el Molinito pozo MS-5 | 52,000,000 |

Crédito contratado con Banco Mercantil del Norte por un importe de \$37,133,050, destinado al Fondo de Reserva, Honorarios y Comisiones, Prima de cobertura amplia de protección, derivados del refinanciamiento de deuda.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 43.61% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 44 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

| | |
|---|---|
| ACCEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09% | Menor al promedio mpios. urbanos 29.09% |

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$932.67 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

| | |
|---|---|
| ACCEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38 | Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38 |

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.



Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 22 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 85.93% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 86 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60% Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.99 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto modificado, reflejándose en Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias de Recursos Fiscales, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos adicionales, como se muestra a continuación:

| Concepto | Presupuesto Inicial (a) | Aumento | Disminución | Presupuesto Modificado (b) | Ejercido (c) | Variación (b - c) | % |
|---|-------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|------------|
| Servicios Personales | \$626,459,668 | 148,077,982 | 155,567,479 | 618,970,171 | 614,020,924 | 4,949,247 | 1 |
| Materiales y Suministros | 66,951,602 | 31,296,690 | 24,308,267 | 73,940,025 | 77,484,150 | (3,544,125) | (5) |
| Servicios Generales | 215,649,405 | 119,649,993 | 96,343,602 | 238,955,796 | 243,099,507 | (4,143,711) | (2) |
| Transferencias de Recursos Fiscales | 108,313,382 | 105,810,028 | 55,418,293 | 158,705,117 | 195,481,730 | (36,776,613) | (23) |
| Erogaciones Extraordinarias | 14,327,134 | 243,294,193 | 241,299,699 | 16,321,628 | 0 | 16,321,628 | 100 |
| Gasto Corriente 74% | \$1,031,701,191 | 648,128,886 | 572,937,340 | 1,106,892,737 | 1,130,086,311 | (23,193,574) | (2) |
| Transferencias de Recursos Fiscales | 52,976,328 | 47,271,372 | 24,456,527 | 75,791,173 | 94,594,082 | (18,802,909) | (25) |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 53,114,266 | 79,607,272 | 58,487,336 | 74,234,202 | 77,421,246 | (3,187,044) | (4) |
| Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo | 129,853,401 | 73,510,020 | 29,864,525 | 173,498,896 | 155,475,708 | 18,023,188 | 10 |
| Inversiones Productivas | 10,000,000 | 0 | 10,000,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gasto de Inversión 22% | \$245,943,995 | 200,388,664 | 122,808,388 | 323,524,271 | 327,491,036 | (3,966,765) | (1) |
| Deuda Pública 4% | \$70,274,666 | 9,892,270 | 22,374,126 | 57,792,810 | 60,867,004 | (3,074,194) | (5) |
| Total de Egresos 100% | \$1,347,919,852 | 858,409,820 | 718,119,854 | 1,488,209,818 | 1,518,444,351 | (30,234,533) | (2) |

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 8, Sección IV, de fecha 25 de Enero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Sección VI, de fecha 31 de Enero de 2008.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$1,518,444,351; es decir se observó una variación del 2%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$1,488,209,818, lo que representa \$30,234,533, mas.

- **Servicios Personales.** En este capítulo, el gasto fue inferior al presupuesto modificado por \$4,949,247, que representa el 1%, reflejándose principalmente en Honorarios y Comisiones que presenta una variación de 4%, debido a que la previsión presupuestal resultó mayor que la erogación por los conceptos de pago de honorarios para elaboración de avalúos, presentaciones de demandas de juicios ordinarios civiles por rescisión de convenios, por levantamientos topográficos en el área de tenencia de la tierra, así como la asesoría que no se requirió en las Direcciones de Contabilidad y Catastro y Dirección de Cobranza de las Dependencias de Tesorería y Dirección General de Turismo; en Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales al Personal Permanente con una variación de 1% y en Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON, con una variación de 1%, se debió al ahorro obtenido por las plazas vacantes de la Dependencia de la Dirección General de Seguridad Pública.

- **Materiales y Suministros.** En este rubro, se presentó un gasto superior por \$3,544,125, que representa un 5% de su presupuesto modificado, principalmente en: SOFTWARE con una variación de 17%, debido a que en el área de informática de la Dependencia de Oficialía Mayor se erogaron mayores recursos con la finalidad de cubrir el tercer pago del contrato de Licenciamiento e Implementación del Sistema Integral de Información Financiera; en Combustibles con una variación de 2%, se debió a que en el área preventiva de la Dirección de Seguridad Pública se erogaron recursos con la finalidad de cubrir los gastos por combustibles, derivado del incremento de las actividades por los operativos decembrinos; y en Prendas de Protección con una variación de 59%, debido a la adquisición de 70 trajes y equipo de protección para bomberos.

- **Servicios Generales.** En este renglón el gasto fue superior al presupuesto modificado por \$4,143,711, que representa el 2%, principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público con una variación de 8%, debido a que se cubrieron los gastos relacionados con el registro de alumbrado público correspondiente al mes de diciembre, los cuales no se tenían contemplados en el presupuesto por el desfase de la facturación del consumo de energía eléctrica; en Mantenimiento y Conservación de Panteones con una variación de 18%, se debió a que se cubrieron gastos por la fabricación de gavetas dobles y sencillas a base de muros de concreto para los diferentes panteones municipales; en Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión con una variación de 5%, se debió a los gastos por cobertura informativa y transmisión de spots publicitarios relacionados con el Primer Informe de Gobierno Municipal y la cobertura informativa de imagen, acción y obra del Ayuntamiento, además de spots publicitarios en radio y televisión relacionados con los programas Predial Seguro y Nuestra Ciudad; y en Gastos de Propaganda con una variación de 23%, debido a que se cubrieron los gastos de publicaciones de los programas y campañas de las dependencias de Seguridad Pública, Tesorería Municipal, Desarrollo Social, Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, Comunicación Social y Turismo, como son Cumplimos para tener agua todo el día y si ya lo limpiaste muchas gracias, Regalarán seguro al pagar su predial, Obras del Mercado Municipal, Día del Tilichero, publicidad en la página web, entre otros.



· **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se erogaron recursos por \$290,075,812, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron \$195,481,730, por apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Comunitario, CMCOP, Instituto del Deporte y la Juventud, DIF Hermosillo, Dirección de Desarrollo Organizacional, Instituto Municipal de Planeación, Alumbrado Público, Promotora Inmobiliaria, Agua de Hermosillo, Planta TIF, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Desarrollo Económico y Dirección General de Turismo, para la operación del gasto corriente y operación de la dependencia, devolución de multas por concepto de parquímetros al Patronato Pro-Obras del Centro Cívico de Hermosillo, apoyo a guarderías de los Centros Hábitat para cubrir el servicio de cuidado, alimentación y educación de infantes, apoyo para cubrir el pago de impuestos y servicios de publicidad de teletransmisión del Programa de Vivienda, apoyo otorgado para el cumplimiento del convenio entre el Sindicato de Trabajadores y Agua de Hermosillo, apoyo para cubrir adeudo con la Comisión Nacional del Agua, para cubrir los gastos de las Fiestas del Pitic 2007, apoyo para la logística de exposición en el museo Fran Meyer, Feria del Libro 2007, Fondo de Becas CONACULTA, Instituto Sonorense de Cultura, apoyo al programa de Desarrollo de Capacidades en el medio rural, apoyo para aportación del Impuesto al Hospedaje para Promoción Turística de Hermosillo, Becas, Ayudas Diversas, entre otros.

En el gasto de inversión se ejercieron \$94,594,082, por apoyos otorgados al Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública, Instituto del Deporte y la Juventud de Hermosillo, Instituto Municipal de Planeación, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo, Agua de Hermosillo, Instituto de Cultura y Desarrollo Económico por apoyos para cubrir costos de infraestructura de obras en Fraccionamiento Los Arroyos, entre otros y en Agua de Hermosillo para gastos del proyecto de construcción de Acueducto Presa el Molinito, construcción de la ampliación de la red de agua potable en la comunidad Los Triquis del Poblado Miguel Alemán, rehabilitación de plantas potabilizadoras e interconexión de pozos en Mesa del Seri, entre otros, además del Programa de Desayunos Escolares y apoyo y subsidio a la vivienda.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$77,421,246, destinándose a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Maquinaria y Equipo Industrial y de Construcción, Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Maquinaria y Equipo Eléctrico, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre, Equipo e Instrumental Médico, Herramientas, Refacciones y Accesorios Mayores, Terrenos y Equipo y Vehículos para Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$155,475,708, los cuales se destinaron a la realización de 120 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, edificios públicos, infraestructura deportiva, salud y educativa.



• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$60,867,004, los cuales se aplicaron de la siguiente manera:

Amortizaciones de Capital por \$10,221,501, de los créditos: Banobras \$3,421,552 y con Banco Mercantil del Norte por \$6,799,949

Pago de Intereses por \$43,597,090, de los créditos: Banobras \$6,953,799 y con Banco Mercantil del Norte por \$36,643,291

ADEFAS por Servicios Personales \$3,165,012.

ADEFAS por conceptos distintos de Servicios Personales \$3,864,729.

Devoluciones por Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles \$10,673.

Devoluciones por cobros indebidos de Impuestos y Derechos \$7,999.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.48% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 1000 habitantes, 5 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

6

ce

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$317,797 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

af

14



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.24% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$211.28 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Hermosillo recaudó \$686,326,772 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 23% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 23 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.73 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.



La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$248,921,424, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$48,247,128, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$42,826,723, que representa el 100%. El egreso de \$42,826,723, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$48,247,128, determinándose una diferencia por \$5,420,405, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 453136183 de BBVA Bancomer.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** El total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, fueron aplicados en la ejecución de obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal y electrificación.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$213,718,209, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$80,994,429, que representa el 39%, Deuda Pública por \$128,245,632 que representa el 61% y Gastos Financieros \$10,387 que representa menos del 1%, dando un total de \$209,250,448. El egreso de \$209,250,448, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$213,718,209, determinándose una diferencia por \$4,467,761, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 453136191 de BBVA Bancomer y en la cuenta 538499307 de Banorte.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 39% en combustibles, compra, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 61%.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$10,387, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

| | |
|------------|---------------|
| ACEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Igual a 0% | Mayor a 0% |

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apeados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

| | |
|------------|---------------|
| ACEPTABLE: | NO ACEPTABLE: |
| Igual a 0% | Mayor a 0% |

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Hermosillo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Salud, Cultura, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Agua Potable, Desarrollo Rural, Servicios Públicos, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 94% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 99.93% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$44,645,317 y los egresos a \$40,277,139, presentando un superávit de \$4,368,178.

Los ingresos se conforman por Subsidio H. Ayuntamiento de Hermosillo por \$42,790,997, que representan el 95.85%, e Ingresos Propios por \$1,854,320, representando el 4.15% del total.

Los egresos se conforman por Atención Jurídica a Población Vulnerable \$3,612,012, que representa el 8.97%, Protección y Atención a Población en Desamparo \$6,134,394, que representa el 15.23%, Atención a Menores Adolescentes por \$1,265,882, que representa el 3.14%, Atención a Población con Discapacidad por \$3,657,956, que representa el 9.08%, Alimentación y Desarrollo Comunitario \$15,155,627, que representa el 37.63%, Enlace Institucional y Voluntariado \$2,017,992, que representa el 5.01% y Apoyo Administrativo por \$8,433,276, que representa el 20.94% del total.

4.2 Promotora Inmobiliaria

Los ingresos del Organismo ascienden a \$60,012,688 y los egresos a \$37,876,370 presentando un superávit de \$22,136,318.

Los ingresos se conforman por Habitacionales por \$11,469,250 que representa el 19.11%, Administración de Colonias por \$130,348, representando el 0.22%, Central de Abastos por \$2,623,291, que representa el 4.37%, Rentas por \$132,900, representando el 0.22%, Terrenos Comerciales por \$19,640,445, representando el 32.73%, Programa de Vivienda por \$10,025,614, representando el 16.70%, Servicios por \$62,561, representando el 0.10%, Programa Crédito Autoconstrucción por \$480, que representa el 0.01%, Otros Ingresos por \$14,618,726, representando el 24.36%, y Productos Financieros por \$1,309,073, que representa el 2.18% del total.

Los egresos se conforman por Devoluciones sobre Ventas por \$243,511, que representa el 0.64%, Servicios Personales por \$11,470,579, que representa el 30.29%, Materiales y Suministros por \$527,053, que representa el 1.39%, Servicios Generales por \$5,190,293, que representa el 13.70%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$553,637, que representa el 1.46%, Inversión en Infraestructura por \$18,779,664, que representa el 49.59%, Aportaciones de Obra e Infraestructura por \$977,469, que representa el 2.58%, y Gastos Financieros por \$134,164, que representa el 0.35% del total.



4.3 Planta TIF Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$20,729,815 y los egresos a \$22,826,175 presentando un déficit de \$2,096,360.

Los ingresos se conforman por Servicio maquila de res por \$7,734,707, que representan el 37.31%, Servicio maquila de cerdo por \$6,483,332, que representan el 31.28%, Servicio reparto de res por \$170,272, que representa el 0.82% Servicio reparto de cerdo por \$7,900, que representa el 0.04% Venta de subproducto por \$1,919,928 que representa el 9.26%, Venta de otros productos por \$190,304, que representa el 0.92%, Productos financieros por \$52,837, que representa el 0.25% y Otros productos por \$4,170,535, que representa el 20.12% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Administración por \$4,556,994, que representa el 19.96%, Gastos de Producción por \$18,030,875, que representa el 79%, Bonificaciones por \$214,471, que representa el .94%, Gastos Financieros por \$23,888, que representa el 0.10%, Otros gastos \$(53), del total.

4.4 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$29,393,394, y los Egresos a \$28,871,753, presentando un Superávit de \$521,641.

Los Ingresos se conforman por CECOP por \$13,377,096, que representa el 45.51%, Ayuntamiento por \$12,787,169, que representa el 43.50%, y Otros Ingresos por \$3,229,129, que representa el 10.99%, del total.

Los Egresos se conforman por Costo de Obra por \$21,288,196, que representa el 73.73%, Gastos Generales por \$7,421,451, que representa el 25.70%, y Gastos varias Colonias por \$162,106, que representa el .57% del total.

4.5 Instituto del Deporte

Los ingresos del Organismo ascienden a \$25,065,337 y los egresos a \$25,432,432, presentando un déficit de \$367,095.

Los ingresos se conforman por Subsidio Municipal por \$10,767,406, que representa el 42.96%, Ingresos de Nómina por \$9,284,740, que representan el 37.04%, Ingresos para Obra por \$3,448,896, que representa el 13.76%, e Ingresos propios por \$1,564,295, que representa el 6.24 % del total.

Los egresos se conforman por Gastos por Servicios Personales por \$9,284,740, que representa el 36.52%, Materiales y Suministros por \$1,157,328, que representa el 4.55%, Servicios Generales por \$8,488,376, que representa el 33.37%, Transferencias de Recursos por \$2,357,922, que representa el 9.27%, Mobiliario y Equipo de Oficina por \$695,170, que representa el 2.73%, e Inversión en Infraestructura por \$3,448,896, que representa el 13.56% del total.



4.6 Agua de Hermosillo

Los ingresos del Organismo ascienden a \$563,827,622 y los egresos a \$451,245,174 presentando un superávit de \$112,582,448.

Los ingresos se conforman por Ingresos Gravados al 0% por \$126,004,465, que representa el 22.35%, Ingresos Gravados al 15% por \$135,573,384, que representa el 24.05%, Ingresos Exentos por \$102,463,745, que representa el 18.17%, Ingresos Extraordinarios por \$197,556,417, que representa el 35.04% y Productos Financieros por \$2,229,611, que representa el 0.39%, del total.

Los egresos se conforman por Dirección General por \$44,972,513, que representa el 9.97%, Dirección de Ingeniería por \$12,481,182, que representa el 2.77%, Dirección de Comercial por \$86,462,615, que representa el 19.16%, Dirección de Recursos Humanos por \$11,228,776, que representa el 2.49%, Dirección de Administración y Finanzas por \$104,383,361, que representa el 23.13% y Dirección de Operaciones por \$191,716,727, que representa el 42.48%, del total.

4.7 Instituto Municipal de Planeación Urbana

Los ingresos del Organismo ascienden a \$14,914,889 y los egresos a \$13,663,597 presentando un superávit de \$1,251,292.

Los ingresos se conforman por Ingresos por \$13,799,354, que representan el 92.52%, Otros Ingresos por \$8,245, que representan el 0.05%, Productos Financieros por \$7,282 que representa el 0.05%, Ingresos Programa Hábitat por \$1,099,999 que representa el 7.38% e Ingresos PH productos financieros por \$9, que representa el 0.0% del total.

Los egresos se conforman por Gastos Generales por \$12,615,047, que representa el 92.32%, Gastos Financieros por \$13,169, que representa el 9.63%, Egresos Programa Hábitat por \$1,033,391, que representa el 7.56%, PH Gastos Financieros por \$1,990, que representa el 1.45% del total

4.8 Fideicomiso de Alumbrado Público

Los ingresos del Organismo ascienden a \$31,939,059 y los egresos a \$25,775,455 presentando un superávit de \$6,163,604.

Los ingresos se conforman por Subsidios H. Ayuntamiento por \$31,318,401, que representan el 98.06%, Reposición de Daños de Alumbrado Público por \$177,132, que representa el 0.55%, Productos Financieros por \$396,296, que representa el 1.24%, Otros por \$47,230, que representa el .15% del total.

Los egresos se conforman por Ampliación y Recepción de Obra Pública por \$5,819,802, que representa el 22.58%, Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público por \$9,412,750, que representa el 36.52%, Administración por \$9,901,736, que representa el 38.42%, y Gasto Pendiente de Aplicar por \$641,167, que representa el 2.49%, del total.



4.9 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los ingresos del Organismo ascienden a \$20,939,057 y los egresos a \$22,513,783 presentando un déficit de \$1,574,726.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios por \$18,736,472, que representan el 89.48%, Ingresos por Patrocinio por \$366,500, que representan el 1.75%, Ingresos por Trolebus por \$230,701, que representa el 1.10%, Ingresos por Convenio Universidad de Sonora y Ayuntamiento por \$1,600,000, que representan el 7.64% y Otros Ingresos por \$5,384 que representa el 0.03%.

Los egresos se conforman por Gastos de Administración por \$5,804,245, que representan el 25.78%, Turismo Cultural por \$4,323,386, que representa el 19.20%, Educación Integral por \$918,706, que representa el 4.08%, Impulso a la Creación por \$1,118,361, que representa el 4.96%, Fiestas del Pitic por \$5,731,976, que representan el 25.46%, Comunicación Social por \$2,697,363, que representa el 11.98%, Programa Cultural Municipal por \$273,000, que representa un 1.21%, Convenio Remodelación Edificio Artesanos por \$1,600,000, que representa el 7.10%, y Otros Egresos por \$46,746, que representan el 0.23%.

4.10 Comisión de Fomento Económico

Los ingresos del Organismo ascienden a \$13,923,461 y los egresos a \$13,133,798 presentando un superávit de \$789,663.

Los ingresos se conforman por Subsidios por \$13,847,995 que representa el 99.46%, Productos Financieros por \$75,322, representando el 0.53% y Otros Ingresos por \$144, representando el 0.01% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$4,256,485, que representa el 32.41%, Materiales y Suministros por \$220,941, que representa el 1.68%, Servicios Generales por \$2,529,397, que representa el 19.26%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$1,270,134, que representa el 9.67%, Inversión en Infraestructura por \$4,851,420, que representa el 36.94%, y Deuda Pública por \$5,421, que representa el 0.04% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Documentos por Cobrar

- 1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 al conciliar cheques devueltos, una diferencia por \$(61,528), entre el importe reflejado en los registros contables y la relación de documentos del sistema de la Dirección de Ingresos.

Deudores Diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$157,618, que se integra por adeudos de personas que no laboran en el Ayuntamiento.

Activo Fijo

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 una diferencia al cotejar el saldo de contabilidad contra el Control de Inventario Físico de Activo Fijo por \$9,571,131.

Fondos Ajenos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un remanente por \$12,407,907, de Programas Federales no reintegrados a la Federación.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que Tesorería Municipal recaudó por concepto de impuestos adicionales \$23,510,925, debiendo haber recaudado \$23,021,841 correspondientes al 50% de la base a la que aplica este impuesto, por lo que se ingresaron \$489,084 de más.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento dentro de la cuenta 3116 Créditos a Favor de Contribuyentes maneja la sub cuenta 264 Pagos de Notaria No. 51 con un saldo de \$1,000,317 dentro de la cual se registra la recaudación por concepto de Traslados de Dominio vía Internet directamente a Bancos los cuales no son reconocidos como Ingresos durante el ejercicio.

Egresos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6206-149,151,153 y 6209-148,150,152 construcción de muro de contención en arroyo y construcción de I etapa de centro integral de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en colonia Olivos por \$3,788,972, realizada mediante contrato número HABITAT-HER07-OB06, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 206-101,103 y 6209-100,102 construcción de parque Rebeico ubicado en las calles Rebeico, Olivares, Suaqui Grande y López del Castillo, colonia Carmen Serdán por \$3,346,245, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución estipulado en la cláusula tercera del contrato REP-HER07-OB02.



- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 5 obras públicas por \$2,073,478, no se presentaron los expedientes técnicos integrados.

5.2 Organismos Paramunicipales

Planta TIF Municipal

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.1 Se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, al mes de diciembre de 2007, efectuando el cálculo selectivamente a 5 empleados, obteniendo un Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$22,392 y un crédito al salario entregado de más a los trabajadores por \$5,040.

Instituto del Deporte

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.2 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Agua de Hermosillo

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar

- 2.3 Se observó que el proyecto para el cálculo de las provisiones de la prima de antigüedad, indemnización y contrato colectivo de la valuación actuarial de acuerdo al Boletín D-3, para el pasivo laboral, no se encuentra actualizado para el ejercicio 2007.

- 2.4 Se observaron pólizas con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$114,431.



Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$11,141,280, se presentaron las actas de entrega recepción en forma extemporánea.
- 2.6 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 en la verificación física de la obra pública DIGO-FED-ALC-0107-07 Rehabilitación de colector de 36" de diámetro en cruceo bulevar Luis Donaldo Colosio y bulevar Antonio Quiroga de la ciudad de Hermosillo por \$498,131, realizada mediante contrato AGH- DIGO-FED-ALC-0107-07, se presentó una deficiencia de carácter técnico.
- 2.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública DIGO-FED-ALC-0307-15 rehabilitación y modificación del tramo colector Serna, con diámetros de 610 y 450 mm (24" y 18"), en bulevar Francisco Serna entre calles Ocampo y Rosales de la Colonia Las Palmas, en Hermosillo, Sonora por \$1,098,741, realizada mediante contrato número AGH- DIGO-FED-ALC-0307-15, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 2.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se efectuaron gastos injustificados por \$307,261.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.9 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Organismo, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre de 2007, de 6 empleados por \$219,752, de Impuesto Sobre la Renta retenido de menos.

Instituto Municipal de Planeación Urbana

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.10 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Acreedores Diversos

2.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 saldo por \$80,775, que corresponde a retenciones por concepto de 5% de Inspección y Vigilancia hechas a contratistas de obras durante el año, y de ejercicios anteriores, del cual no se han realizado los enteros correspondientes.

Revisión de Recursos Humanos

2.12 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Organismo, obteniéndose diferencias al mes de diciembre, de 6 empleados por \$180,312, de Impuesto Sobre la Renta retenido de menos.

Fideicomiso de Alumbrado Público

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.13 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

2.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se tiene un saldo a favor de Crédito al Salario por \$4,684, el cual a la fecha no se ha acreditado contra impuestos a cargo.

Acreedores Diversos

2.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$9,704 de impuestos retenidos no enterados ante el Servicio de Administración tributaria.

2.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 el pago duplicado ante el Sistema de Administración Tributaria, por \$5,571 de las retenciones de I.S.R. y 10% de Honorarios, correspondientes al mes de junio de 2007.



Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 gastos por \$48,984 sin requisitos fiscales (comprobantes de ejercicios anteriores).

Revisión de Recursos Humanos

- 2.18 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto sobre la Renta y el Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 5 empleados por \$58,200 de I.S.R. sin retener y enterar.

Instituto Municipal de Cultura y Arte

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.19 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Comisión de Fomento Económico del Municipio de Hermosillo

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$8,462.



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

| Observaciones | Número | Monto Observado |
|------------------|-----------|---------------------|
| Cuantificadas | 24 | \$46,694,960 |
| No Cuantificadas | 5 | 0 |
| | 29 | \$46,694,960 |

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$46,694,960. Esto representa el 3.08% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.55 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 3 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

| Año | Total Observaciones | Observaciones Solventadas | Observaciones por Solventar |
|------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 2003 | 81 | 73 | 8 |
| 2004 | 45 | 27 | 18 |
| 2005 | 54 | 37 | 17 |
| 2006 | 43 | 14 | 29 |

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

- a) Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.- Fue auditado por el despacho externo Dualidad Económica S.C., presentando un dictamen limpio.
- b) Instituto del Deporte y de la Juventud de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo López Montiel y Asociados, presentando un dictamen limpio.
- c) Planta TIF Municipal.- Fue auditado por el despacho externo C.P.C. Javier Fuller Velazquez, presentando un dictamen limpio.
- d) Comisión de Fomento Económico.- Fue auditado por el despacho externo Taddei Cordova y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.
- e) Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia.- Fue auditado por el despacho externo C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos, presentando un dictamen limpio.
- f) Promotora Inmobiliaria.- Fue auditado por el despacho externo Castillo Encinas y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.
- g) Instituto Municipal de Cultura y Arte.- Fue auditado por el despacho externo Rodríguez, Varela y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.
- h) Alumbrado Público de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo Reyes y Asesores, S.C., presentando un dictamen limpio.
- i) Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo.- Fue auditado por el despacho externo Becerra Rivas y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

| | Evaluación del Apartado | Ponderación | Valor |
|---|--------------------------------|--------------------|--------------|
| Evaluación a la gestión financiera | 10.0 | 20% | 2.00 |
| Evaluación a la recaudación del ingreso | 9.9 | 20% | 2.00 |
| Evaluación al ejercicio del gasto | 5.7 | 20% | 1.15 |
| Evaluación a la administración de fondos | 10.0 | 10% | 1.00 |
| Evaluación al cumplimiento de metas | 10.0 | 10% | 1.00 |
| Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes | 9.5 | 20% | 1.91 |
| EVALUACIÓN FINAL | | | 9.06 |

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

af *ca*

6 *M*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

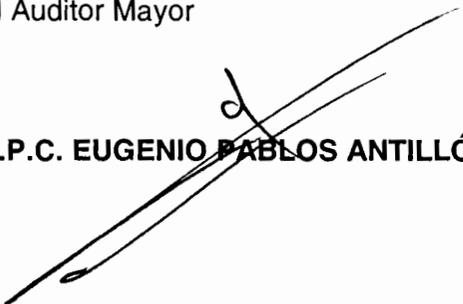
Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor


C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

